

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DE FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.-----**

Guadalajara, Jalisco, siendo las nueve horas con veintiún minutos del día ocho de abril del año dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Alcalde numero mil doscientos veinte, Colonia Miraflores de esta Ciudad, de conformidad con los artículos 24 fracción V, 27 al 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el numeral 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, del mismo modo el 30 y 32 del Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia e Información Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, se convocó a la **Lic. Ana Lilia Mosqueda González**, en su carácter de Directora General y Presidenta del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, al **Lic. José de Jesús Segura de León**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia y al Mtro. **Iván Valdez Rojas**, como Titular del Órgano Interno de Control e Integrante del Comité de Transparencia, también se encontró presente con voz pero sin voto, el **Mtro. Luis Alberto Castro Rosales**, Director Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco. -----

**Lic. Ana Lilia Mosqueda González, Presidenta del Comité de Transparencia:**

Buenos días, agradezco la presencia de todos ustedes, conforme a lo establecido en Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo las nueve horas con veintiún minutos del día ocho de abril de dos mil diecinueve, vamos a dar inicio a la sexta sesión con carácter de extraordinaria de este Comité de Transparencia del Sistema para la el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco y sus Órganos Desconcentrados, por lo que le pido al Secretario tome la asistencia y verifique la existencia del quórum legal necesario para esta sesión.-----

**Lic. José de Jesús Segura de León, Secretario del Comité de Transparencia:** En seguida Presidenta, buenos días a todos, para efectos de esta sesión hago constar que se encuentran presentes los tres miembros del Comité de Transparencia de este Sujeto

Obligado, por lo que existe el quórum para su realización. También informo que concurre a la presente sesión con voz pero sin voto el **Mtro. Luis Alberto Castro Rosales**, Director Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco.-----

**Presidenta del Comité:** En vista de lo anterior, **declaro formalmente instalada** la sexta sesión del Comité de Transparencia, misma que tiene el carácter de extraordinaria, por lo que pido al Secretario dar lectura al orden día que tenemos para esta sesión.-----

**Secretario del Comité:** En seguida, el proyecto de orden del día que se somete a su consideración es el siguiente: -----

**Primer Punto.- Analizar el Ejercicio de Derechos ARCO, de la solicitud presentada por** \_\_\_\_\_ **, ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; asignándole el número expediente interno ARCO/008/2019.**-----

**Segundo Punto.- Clausura y Aprobación del Acta de la Sesión del Comité de Transparencia del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados.**-----

Es todo Presidenta.-----

**Presidenta del Comité:** Gracias Secretario, está a su consideración de los presentes el proyecto del orden del día. Si no hay intervenciones le pido Secretario que consulte si se aprueba el mismo.-----

**Secretario del Comité:** Integrantes del Comité, se consulta si se aprueba el orden del día, los que estén por la afirmativa levanten la mano. Quedó aprobado por **unanimidad** el orden del día.-----

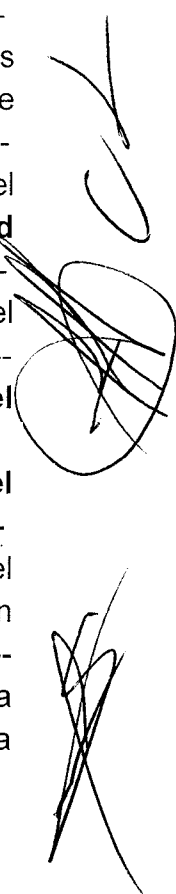
**Presidenta del Comité:** Muchas gracias Secretario inicie el desahogo del orden del día.-----

**Secretario del Comité:** El **Primer punto** del orden del día, corresponde **Analizar el Ejercicio de Derechos ARCO, de la solicitud presentada por** \_\_\_\_\_

**ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; asignándole el número expediente interno ARCO/008/2019.**-----

**Presidenta del Comité:** Gracias, con la finalidad de poder abordar este punto del orden del día, le pido al Secretario que dé cuenta de los antecedentes que versan sobre el expediente **ARCO/008/2019.**-----

**Secretario del Comité:** Claro que si, en primera instancia les comento que el día veintidós de marzo del año en curso, se presentó una solicitud de derecho ARCO, vía



INFOMEX, por parte del la cual se registró con el folio interno **ARCO/008/2019**, la cual expresa en “...**solicito se me informe si existe algún procedimiento abierto de cualquier tipo en contra de mi persona**

**referente al proceso entrega recepción o de resguardo de bienes o cualquier otro , y si existiera se me entregue los expedientes completos por este medio y ademas se expidan copias certificadas , sin que las mismas causen impuesto alguno, toda vez que serán necesarios para aportarlos en juicio y nunca me fueron notificados , lo anterior con fundamento en el artículo 8 de la C.P.E.U.M., por lo que, pido de la manera mas respetuosa, se me tenga por presente en los términos de esta solicitud por estar ajustada a derecho....”**, por lo que se procedió a revisar que cumpliera con los requisitos consagrados en el artículo 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que al cumplir con ellos, el día veintiocho de marzo, se admitió la solicitud, y a su vez se le requirió al Titular del Órgano Interno de Control y al Director Jurídico informara si contaba con la información solicitada, por lo que mediante el memorando **OIC/188/2019**

el Titular del Órgano Interno de Control informa que no tiene ningún procedimiento abierto en contra del solicitante, referente al proceso de entrega recepción, ni investigación administrativa, así mismo mediante el memorando **DJ/437/2019-3**, el Director Jurídico hace de conocimiento que dentro de su Dirección existe el expediente identificado bajo el siniestro número **07/2019**, respecto al faltante de un activo dentro del Departamento de Administración de Personal, donde el ultimo resguardaste es

expediente que consta de un total de **treinta y dos hojas**, el que está a disposición de los miembros del Comité, también solicita que dicho documento le sea remitido vía INFOMEX y se le expida en copia certificada, las cuales no quiere que le genere impuesto alguno, por lo que cobran relevancia los criterios de interpretación **01/2018** y **02/2018** del Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que dice: “...**01/2018 Entrega de datos personales a través de medios electrónicos. La entrega de datos personales a través del portal de la Plataforma Nacional de Transparencia, correo electrónico o cualquier otro medio similar resulta improcedente, sin que los sujetos obligados hayan corroborado previamente la identidad del titular...02/2018 Gratuidad de las primeras veinte hojas simples o certificadas. Cuando la entrega de los datos personales sea a través de copias simples o certificadas, las primeras veinte hojas serán sin costo...**”

por lo que se propone a los miembros de este Comité de Transparencia resolver de manera **procedente** la solicitud del documento solicitado por

conforme a lo estipulado en el artículo 60 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, hacer la entrega la totalidad de las copias simples y las primeras copias certificadas gratis y las doce restantes las pague conforme al artículo 38 fracción IX inciso a) con relación al 26 fracción VI de la Ley de Ingresos del estado de Jalisco.-----

**Presidenta del Comité:** Gracias, está a la consideración de ustedes la propuesta del Secretario del Comité. Si no hay intervención alguna, Secretario le pido que tome la votación correspondiente.-----

**Secretario del Comité:** Integrantes del Comité se consulta si se aprueba declarar procedente la solicitud de derecho **ARCO/008/2019**, quienes estén por la afirmativa, levanten la mano por favor, quedo aprobado por **unanimidad**.-----

**Presidenta del Comité:** En virtud de lo anterior se instruye al Secretario y Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados, a fin de que notifique a lo resuelto por este Comité de Transparencia, así mismo, previo a la entrega de las copias certificadas, deberá realizar el pago correspondiente de las doce hojas, de conformidad a lo establecido en la Ley Ingresos del Estado de Jalisco para el Ejercicio dos mil diecinueve, Secretario prosiga con el desahogo del orden del día.-----

**Secretario del Comité:** el **Segundo Punto** del Orden del Día corresponde en la **Clausura y Aprobación del Acta de la Sesión del Comité de Transparencia del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados**.-----

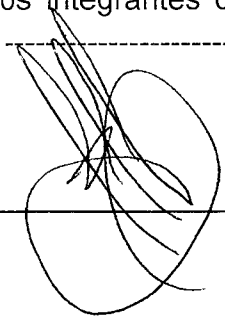
**Presidenta del Comité:** Al no haber más puntos por resolver, procedo a dar por clausurada la sesión del Comité de Transparencia, por lo que pongo a su consideración la aprobación del acta de esta sesión. Si no hay intervención alguna, Secretario le pido que tome la votación correspondiente.-----

**Secretario del Comité:** Integrantes del Comité se consulta si se aprueba el acta de la presente sesión, quienes estén por la afirmativa, levanten la mano por favor, quedo aprobado por **unanimidad**.-----

**Presidenta del Comité:** Gracias Secretario, agradezco a todos su presencia a esta sesión, siendo las nueve horas con treinta y tres minutos del día ocho de abril del dos mil diecinueve, se da por concluida la sexta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia.-----

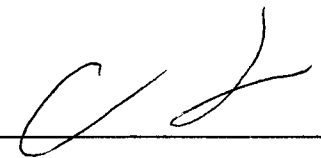
Se levanta la presente acta que consta de cinco fojas útiles por su lado anverso, firmando al margen y calce para constancia legal por los integrantes del Comité de Transparencia, para los efectos legales a que haya lugar. -----

**Lic. Ana Lilia Mosqueda González**  
**Presidenta del Comité de Transparencia**



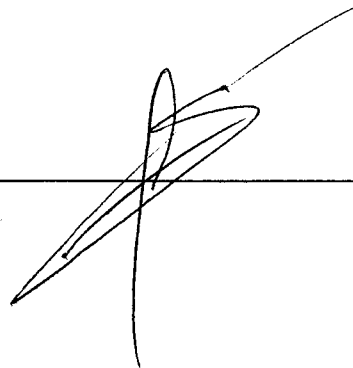
---

**Mtro. Iván Valdez Rojas**  
**Titular del Órgano Interno de Control e**  
**Integrante del Comité de Transparencia**



---

**Lic. José de Jesús Segura de León**  
**Titular de la Unidad de Transparencia y**  
**Secretario del Comité de Transparencia**



---

Las firmas anteriores forman parte integral del acta de la sesión extraordinaria del día ocho de abril del dos mil diecinueve, del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Jalisco y sus Órganos Desconcentrados, misma que consta de cinco fojas incluyendo la presente. **CONSTE.--**